III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9800 *Resolución de 7 de julio de 2015, de la Universidad de Granada, por la que se corrigen errores en la de 4 de febrero de 2011, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Trabajo Social.*

Advertido error en la Resolución de 4 de febrero de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Trabajo Social (BOE de 19 de febrero de 2011), se procede a su corrección.

En el punto 2. Distribución de los créditos de formación básica del plan de estudios y en el punto 3. Estructura del plan de estudios, en las materias:

«Gestión de la Información», donde dice: «curso 2», debe decir: «1».
«Métodos y Técnicas de Investigación Social», donde dice: «curso 1», debe decir: «2».

En el punto 3. Estructura del plan de estudios, en la columna «Materia»:

Donde dice: «Ética Aplicada», debe decir: «Ética Aplicada al Trabajo Social».
Donde dice: «Riesgo Social: Ámbitos de Intervención del Trabajo Social», debe decir: «Riesgo Social: Estrategias Profesionales en los Distintos Ámbitos de Intervención».

Granada, 7 de julio de 2015.–La Rectora, Pilar Aranda Ramírez.

cve: BOE-A-2015-9800
Verificable en http://www.boe.es